



COMPLEMENTO Nº 1 AL REGLAMENTO PARTICULAR

El Comité Organizador de la “IV RALLYE BODEGAS XALO –M.V.FERRER” modifica los Art. 6.1 y 10.5.2 del Reglamento Particular de la prueba aprobado con el Nº CV-003/2016 en fecha 02-Febrero-2016, quedando de la siguiente manera:

6.1. - Derechos de Inscripción

Por motivo de la festividad de Semana Santa, y siendo este año festivos los días Jueves Santo, Viernes, Sábado, Domingo y Lunes de Pascua, y siendo el cierre de inscripciones bonificados el próximo día lunes de pascua 28 de marzo, el comité organizador del IV RALLYE BODEGAS XALO –M.V.FERRER , ha decidido **ampliar el plazo de inscripciones bonificadas 48 horas más, ósea hasta el miércoles día 30 de marzo.**

10.5.2. – Las estaciones de servicio autorizadas por la organización son las siguientes:

“ Se autorizan todas las gasolineras en el recorrido o Itinerario de la prueba “ .

Xaló, 25 de marzo del 2016

El comité organizador.



El presente Complemento, queda aprobado a efectos Deportivos por la Federación de Automovilismo de la Comunidad Valenciana

Permiso de Organización:

Nº: CV-003/2016

Fecha: 26 Marzo-2016

Fdo: Manuel Durán Pérez
Director Deportivo.